



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato Abierto de Prestación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a los Sistemas y Equipos de aire acondicionado de precisión y de suministro de energía eléctrica del Centro Nacional de Procesamiento de Información Tokio 80 y Reforma 476, Unidad de Inversiones Financieras, Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, que celebran por una parte, el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL INSTITUTO”**, representado en este acto por el **ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra **GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente **“EL PROVEEDOR”**, representada por el **C. GASTÓN VALENTE BRAVO BRAVO**, en su carácter de Administrador Único, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- **“EL INSTITUTO”**, declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes y contratar servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 86,331, de fecha 10 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a los Sistemas y Equipos de aire acondicionado de precisión y de suministro de energía eléctrica del Centro Nacional de Procesamiento de Información Tokio 80 y Reforma 476, Unidad de Inversiones Financieras, Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, solicitado por la propia División de Inmuebles Centrales.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062502 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número de folio 0000003245-2011, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

Página 1 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de adjudicación que se señala: propuesta técnica, económica y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevé a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Adjudicación Directa número **SA-019GYR019-N27-2011**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 41 fracción VII, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- Con fecha 14 de marzo de 2011, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con la partida única, que se indica en el **Anexo 3 (tres)**.

I.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 107 del Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.9.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, 11° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- **"EL PROVEEDOR"**, declara que:

II.1.- Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública Número 4,268 de fecha 22 de mayo de 2002, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Adolfo Llorente Martínez, Notario Público número 205 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil número 292638 de fecha 7 de agosto de 2002.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. GASTÓN VALENTE BRAVO BRAVO, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 4,268 de fecha 22 de mayo de 2002, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Adolfo Llorente Martínez, Notario Público número 205, del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna a la fecha.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la construcción, mantenimiento, limpieza, restauración, asesoría, administración, jardinería avalúos y peritajes de obras civiles, mecánicas eléctricas, hidráulicas, sistemas contra incendio, subestaciones, plantas de emergencia y aire acondicionado de inmuebles en general.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **GDU -020522-3J6**.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Cuenta con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.15 de la Segunda Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"**.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en General Salvador Alvarado número 176-D, Colonia Hipódromo de la Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06170, en México, Distrito Federal, Teléfono/Fax: 5272-7711, correo electrónico gastenibravo1@hotmail.com

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere y "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a los Sistemas y Equipos de aire acondicionado de precisión y de suministro de energía eléctrica del Centro Nacional de Procesamiento de Información Tokio 80 y Reforma 476, Unidad de Inversiones Financieras, Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con las características, especificaciones y alcances que se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente instrumento jurídico, en el que se identifica la cantidad mínima de partida como compromiso de contratación y la cantidad máxima de partida susceptible de contratación.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por el servicio objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **\$852,782.23 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$1,019,886.23 (UN MILLÓN DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo 3 (tres)**

Página 3 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de adjudicación que se señala: propuesta técnica, económica y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- Los pagos se efectuarán por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo en pesos mexicanos, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a que **“EL PROVEEDOR”** presente en las oficinas de la Administración correspondiente, dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Administración de Activos de la Coordinación de Servicios Generales, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indique el servicio devengado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Durango 167, 3er. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en días y horas hábiles, los siguientes documentos:

Original y copia de la factura que expida **“EL PROVEEDOR”** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal, y Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.) IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados y el número de contrato que amparan dichos servicios, documentación que avale la prestación de los servicios a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, debidamente requisitada en su remisión IMSS, avalada por la Administración correspondiente dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Administración de Activos de la Coordinación de Servicios Generales.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Original y Copia del contrato suscrito con **“EL INSTITUTO”**.

Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.

“EL PROVEEDOR” podrá optar porque **“EL INSTITUTO”** efectúe el pago de los servicios suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **“EL INSTITUTO”**, tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones de **“EL INSTITUTO”** ubicada en la calle de Durango número 167, Colonia Roma Norte, Delegación

Página 4 de 13

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de adjudicación que se señala: propuesta técnica, económica y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, petición escrita, deberá suscribir el formato correspondiente, presentarse en la Coordinación de Tesorería con el original del formato y copia de Registro Federal de Causantes, poder notarial del representante con facultades de cobro e identificación oficial, los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto por **“EL INSTITUTO”**.

- Nombre o razón social.
- Domicilio fiscal.
- Nombre de la Institución Bancaria (Banamex, Banorte o Scotiabank Inverlat).
- Número de cuenta de cheques, sucursal y plaza.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Numero de proveedor que asigne el IMSS.
- Identificación oficial en original y copia (personas físicas).
- Identificación oficial del apoderado legal en original y copia (personas morales).
- Poder notarial para actos de cobranza del apoderado en original y copia (personas morales).

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), **“EL INSTITUTO”** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **“EL PROVEEDOR”** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **“EL INSTITUTO”** aceptará de **“EL PROVEEDOR”**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

“EL PROVEEDOR”, que preste servicios a **“EL INSTITUTO”** y que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a **“EL INSTITUTO”**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos, cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **“EL PROVEEDOR”** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de la prestación del servicio quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente, al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto penas convencionales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. "EL **PROVEEDOR**" se compromete a prestar los servicios que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, dentro de los plazos establecidos y lugares que se indican en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente instrumento jurídico.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Para el servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a los Sistemas y Equipos de aire acondicionado de precisión y de suministro de energía eléctrica del Centro Nacional de Procesamiento de Información Tokio 80 y Reforma 476, Unidad de Inversiones Financieras, Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", "EL **PROVEEDOR**" se obliga expresamente a prestar el servicio en los inmuebles de Cargo de la División de Inmuebles Centrales mencionados en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente instrumento jurídico, el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en 10 (diez) servicios para cada equipo en los primeros (15) quince días hábiles, sustituyendo las refacciones por nuevas y originales que se mencionan en cada uno de los conceptos, deberá efectuarse a partir del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2011, considerando adicionalmente la ejecución del mantenimiento correctivo que consiste en atender los reportes por fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a cada uno de los procedimientos durante la vigencia del contrato. Del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2011, "EL **PROVEEDOR**" deberá atender el reporte en un plazo no mayor de 2 (dos) horas y reparar el equipo en un plazo de 72 (setenta y dos) horas como máximo, que se detalla en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL **PROVEEDOR**" se obliga a prestar los servicios objeto del presente contrato cuyas características, alcances, especificaciones, cantidades y demás condiciones se describen en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

"EL **PROVEEDOR**" deberá emplear mano de obra especializada para efectuar los servicios tanto de mantenimiento preventivo como correctivo y presentara relación de los profesionales técnicos a su servicio, personal que se encargara de la ejecución y administración de los servicios, lo anterior se determina de manera enunciativa más no limitativa.

"EL **PROVEEDOR**" deberá contar y proporcionar los teléfonos de emergencia o radiocomunicación para el reporte de llamadas de emergencia.

Se compromete a tener existencia de las refacciones que deberán ser nuevas y originales que se requieran, mismas que incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y/o que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado.

Deberá contar con los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y rutinas de mantenimiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Deberá entregar reporte de cada uno de los servicios realizados al Jefe de Conservación de la Unidad, con oficinas en los inmuebles involucrados para el servicio mencionado.

Durante la prestación del servicio, éste estará sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas en el presente contrato y sus anexos.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación de los servicios establecidos en el presente contrato, **“EL INSTITUTO”** no dará por aceptado los mismos.

QUINTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2011.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

“EL PROVEEDOR” sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con **“EL INSTITUTO”**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

DÉCIMA.- GARANTÍA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a **“EL INSTITUTO”**, las garantías que se enumeran a continuación:

- a) **GARANTÍA DE PARTES Y MANO DE OBRA:** La garantía otorgada por **“EL PROVEEDOR”** comprende partes, refacciones (nuevas y originales), accesorios, materiales y mano de obra.

Página 7 de 13

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de adjudicación que se señala: propuesta técnica, económica y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**, así como la transportación, maniobras, montajes, ajustes, ingeniería, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

- b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de éste instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a favor del **“Instituto Mexicano del Seguro Social”**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a **“EL INSTITUTO”** la póliza de fianza apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro) “Formato de Fianza de Cumplimiento”**, en la División de Contratos, sita en la calle de Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **“EL PROVEEDOR”** una vez que **“EL INSTITUTO”** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **“EL PROVEEDOR”**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO”, llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Cuando se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en la prestación del servicio, en comparación con el ofertado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue “**EL PROVEEDOR**” en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- en caso de que “**EL PROVEEDOR**” incurra en atraso en las fechas pactadas para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, queda obligado a pagar el **2.5% (dos punto cinco por ciento)** diario, sobre el monto total del valor de lo incumplido sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en el supuesto siguiente:

- Cuando “**EL PROVEEDOR**” no preste el servicio que se le haya sido requerido dentro del plazo señalado o en el programa establecido en el presente contrato y sus anexos, considerándose éste plazo como entrega oportuna, y un máximo de 04 (cuatro) días naturales con atraso.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

“**EL PROVEEDOR**” a su vez, autoriza a “**EL INSTITUTO**” a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio “**EL PROVEEDOR**”.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de “**EL INSTITUTO**”.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**EL INSTITUTO**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a “**EL INSTITUTO**” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente, el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.
2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente contrato, salvo los derechos de cobro, previa autorización por escrito que le otorgue **"EL INSTITUTO"**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. Cuando de manera reiterada y constante **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona y con ello se afecten los intereses de **"EL INSTITUTO"**.
8. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **“EL INSTITUTO”** considera que **“EL PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **“EL PROVEEDOR”** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato **“EL INSTITUTO”** no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto de los servicios prestados por **“EL PROVEEDOR”** hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **“EL PROVEEDOR”** entrega los Servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá de conformidad con **“EL PROVEEDOR”** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 11 de 13

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de adjudicación que se señala: propuesta técnica, económica y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato, como si a la letra se insertasen:

- Anexo 1 (uno)** “Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica - Económica y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento”

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, o por cualesquiera otra que pudiera corresponderles.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 29 de marzo de 2011, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA,
S.A. DE C.V.



ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
Representante Legal



C. GASTÓN VALENTE BRAVO BRAVO
Administrador Único

ADMINISTRAN ESTE CONTRATO
JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN



C.P. DANIEL PRADO GOMEZ

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 26

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 25



ING. ENRIQUE MURILLO MANZANO



ING. PEDRO ROJAS LÓPEZ

AFG/GSR/CGJ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

001-040

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000003245-2011

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Ofnas Centrales -Reforma-
143000 CoordTécConservOperacInmuebles

Concepto: OFICIO No. 8132 DEL 27/09/2010, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE IN. TOKIO Y REFORMA

Fecha Elaboración: 27/09/2010

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,320,000.00
Cuenta: 42062502 SUBR.CONSV.BIE/MUEBINMB Y EQ. Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 143000

Table with 12 columns (ENE to DIC) showing monthly commitment and availability in thousands of pesos.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 8º y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Presupuesto

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Below it: DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISION DE PRESUPUESTO
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TÉCNICO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A
LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN
Y DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL
DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80 Y REFORMA 476
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE
LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

000-031

~~ANEXOS~~
~~DIVISIÓN DE CENTR~~

El licitante deberá integrar en su propuesta, el número de folios de las cuadrillas que realizarán los servicios objeto de la presente licitación, mismas que deberán estar conformadas de acuerdo a lo siguiente:

No. Elementos	Especialidad
1	Oficial técnico de Polivalente (Aire Acondicionado y Electricidad)
1	Ayudante General
%	Supervisor y/o coordinador (expresado en porcentaje)

El horario a considerar de las cuadrillas, será el establecido por folio de 8 (ocho) horas

A.1.5. CURRÍCULUM DE "EL LICITANTE"

Curriculum de "El Licitante", en el que acredite experiencia de cuando menos un año en contratos de características y magnitudes similares, indicando: dirección, número telefónico para contacto, nombre de la Dependencia o Entidad a la que se prestó el servicio, y objeto específico del contrato.

El documento antes citado deberá ser acompañado para efectos de corroborar su veracidad, de copia simple de los contratos que le hayan sido adjudicados con importe de cuando menos el 80% sobre el presupuesto máximo ofertado por el licitante para la presente licitación.

A.1.6. PERSONAL CAPACITADO

El Licitante deberá presentar relación de los profesionales técnicos a su servicio, personal que se encargara de la ejecución y administración de los servicios, indicando el cargo y número telefónico para contacto, mismo que deberán acreditar que ha recibido capacitación técnica y que cuenta con experiencia de cuando menos un año en equipos y sistemas eléctricos, de aire acondicionado y refrigeración.

El documento antes citado deberá ser acompañado para efectos de corroborar su veracidad del original para cotejo de la siguiente documentación: reconocimientos, diplomas, contratos de características y magnitudes similares, en los que el personal relacionado haya participado, etc., lo anterior se determina de manera enunciativa más no limitativa.



El Instituto podrá realizar evaluaciones periódicas de capacidad del personal, y en caso de no cumplir con lo requerido se podrá pedir la sustitución del personal.

A.1.7. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

El Licitante deberá integrar en su propuesta el programa calendarizado de ejecución de los servicios calendarizado y cuantificado mensualmente, para cada una de las partidas por concepto, equipo, unidad de medida, cantidad, dividido en actividades principales, indicando las cantidades de trabajo a realizar, el cual se deberá presentar en forma de barras (gráfica de gantt), basándose en el inicio de aplicación de los trabajos, para el mantenimiento preventivo deberá programar para su aplicación los días hábiles de cada mes en cada una de las partidas, a excepción del mes de marzo, ya que el cómputo de los 10 días iniciará a partir de la fecha estimada de inicio de los trabajos, en los meses de marzo no se considerarán sábados, domingos y días festivos para el mantenimiento correctivo deberá considerarse los 233 días que restan del año, considerando el aporte en un lapso no mayor de 2 horas.

Este programa deberá ser presentado además de forma impresa en disquete de 3.5" ó Disco Compacto (CD) en programa Excel versión 7 o superior.
 Para el caso de la propuesta económica, esta deberá contener los siguientes documentos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento.

A.1.8. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE MANO DE OBRA.

Análisis de Precios Unitarios de mano de obra que aplicarán, para cada uno de los servicios y de las partidas por separado, a los equipos y sistemas, los cuales deberán basarse exactamente en los señalados en la oferta técnica, estructurados por los costos directos correspondientes al concepto del trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad de el Licitante, los costos adicionales y costo final, siendo este último el que se trasladará al programa técnico de precios unitarios, debiéndose anotar con letra el precio analizado en forma detallada, dichos precios unitarios deberán integrarse considerando el servicio completo de la totalidad de equipos y sistemas como se establece en el Anexo G.

A.1.9. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE MATERIALES.

Análisis de Precios Unitarios de materiales de cada una de las partidas, los cuales deberán basarse exactamente en los señalados en la oferta técnica, estructurados por los costos directos, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad de "El Licitante", los costos adicionales y costo final, debiéndose anotar con letra el precio analizado en forma detallada, dichos precios unitarios deberán integrarse considerando los establecidos en el Anexo H.

A.1.10. COSTO DE CUADRILLAS.

PROPUESTA TÉCNICA

INFORMACIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

A.1.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

a) El licitante deberá contar con los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y ruinas de mantenimiento, mismos que deberán ser incluidos y considerados en el análisis de precios de la mano de obra.

b) El licitante deberá conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca LA UNIDAD DE PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (UPO-SEMARNAT), referente a las buenas prácticas de refrigeración. Por lo que el Licitante deberá de incluir lista de equipo y herramienta específico para garantizar buenas prácticas en el servicio a realizar.

A.1.2. INSUMOS Y MATERIALES BÁSICOS

El licitante deberá considerar dentro de los alcances y costos de su propuesta, el suministro de los insumos y materiales básicos listados, de manera enunciativa más no limitativa, en el Anexo D de las presentes bases de la Convocatoria.

A.1.3. ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL

El licitante deberá integrar en su propuesta y para cada una de las partidas, el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (Anexo E), debiéndose entender al factor de salario real "Fsr" como la relación de los días realmente pagados en un periodo anual, del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2011, divididos entre los días efectivamente laborados durante el mismo periodo, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$Fsr = Ps \frac{Tp}{T1} + \dots + \dots$$

Donde:

Fsr = Representa el factor de salario real.

Ps = Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

T1 = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.

Para su determinación únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

Determinado el factor de salario real, este permanecerá fijo hasta la terminación de los servicios contratados, incluyendo los convenios que se ajusten de costos. Debiendo considerar los ajustes a las prestaciones que para tal efecto determina la Ley del Seguro Social, dándose un trato similar a un ajuste de costos. En la determinación del Salario Real no deberán considerarse los siguientes conceptos:

A.1.3.1.- Aquellos de carácter general referentes a transportación, instalaciones y servicios de comedor, campamentos, instalaciones deportivas y de recreación, así como las que sean para fines sociales de carácter sindical.

A.1.3.2.- Instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa, cascos, zapatos, guantes y otros similares.

A.1.3.3.- La habitación y la habitación cuando se entreguen en forma onerosa a los trabajadores.

A.1.3.4.- Cualquier otro cargo en especie o en dinero, tales como: despensas, premios por asistencia y Puntualidad entre otros.

A.1.3.5.- Los viáticos y pasajes del personal especializado que por requerimiento de los trabajos a Ejecutar se tengan que trasladar fuera de su lugar habitual de trabajo, y

A.1.3.6.- Las cantidades aportadas para fines sociales, considerándose como tales las entregadas para Constituir fondos de algún plan de pensiones establecidos por el patrón o derivados de Contratación Colectiva.

El importe del o los conceptos anteriores que sean procedentes, deberán ser considerados en el análisis de los costos indirectos de campo correspondiente.

A.1.14. INTEGRACIÓN DE CUADRILLAS

000-028

000-030

000-027

000-02

El licitante deberá integrar en su propuesta, el costo de las cuadrillas que realizarán los servicios para cada una de las partidas, objeto de la presente licitación, como se establece en el Anexo F, el cual forma parte integral de las presentes bases.

A.1.11. RELACION Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS.
 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales, herramientas y relaciones, necesarios para la ejecución de los servicios en cada una de las partidas, debiendo presentar el mismo al momento de la investigación de mercado que se haya realizado para acreditar el precio de adquisición de los materiales y relaciones propuestas, el cual puede ser a través de copia simple de notas, remisiones, facturas o presupuestos, utilizando el formato del Anexo I.

A.1.12. EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.
 El proveedor deberá considerar en su análisis de precios unitarios la renta de dos equipos de radiocomunicación de la marca NEXTEL o similar que sea compatible con la marca, para mantener con personal del I.M.S.S., para los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.

A.1.13. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 La ejecución de los servicios es a partir del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2011.

A.1.14. TIPO DE CONTRATO.
 Se considera un contrato abierto, por la cantidad de correctivos que surjan durante la vigencia del contrato.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE INMUEBLES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

LISTADO Y UBICACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	LIBERT	UDA 6300043043A398	300 KVA	OPERANDO	UBICACIÓN CENTRAL NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
2	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	MITSUBISHI	2033A TYPE UP2033A E303SV-2/09ELZG	30 KVA	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MEXICO PASEO DE LA REFORMA # 476
3	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	MITSUBISHI	1033A TYPE UP2033A E303SV2/03 EMIG Q1-01	30 KVA	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MEXICO PASEO DE LA REFORMA # 476

LISTADO Y UBICACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU)

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1)	LIBERT	PPA1502/248386-9	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
2	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2)	LIBERT	PPA1502/248386-12	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
3	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3)	LIBERT	PPA1502/248386-11	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
4	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4)	LIBERT	PPA1502/248386-10	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
5	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	MGE	POWER MANAGEMENT PMP 084-22-0302-L04- 11529	30 KVA.	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MEXICO PASEO DE LA REFORMA # 476
6	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	MGE	POWER MANAGEMENT PMP 084-22-0302-L04- 11527	30 KVA.	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MEXICO PASEO DE LA REFORMA # 476

LISTADO Y UBICACIÓN DE SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS)

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA	LIBERT	C248386S1398177 ST00250P118386	OPERANDO	UBICACIÓN CENTRAL NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
2	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA	LIBERT	C248386S1398119 ST00250P118386	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
3	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA	LIBERT-STS	ST0100A116140/ST200736	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MEXICO PASEO DE LA REFORMA # 476

a) SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITORIO)

Nº	EQUIPO	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SITESCAN 2000	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80

LISTADO Y UBICACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DE EMERGENCIA

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DE EMERGENCIA	DETROIT	16V2000G029535101675	1000 KW	OPERANDO	UBICACIÓN CENTRAL NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80

ANEXO B
LISTADO Y UBICACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 243521-5010	20 T.R.	OPERANDO	UBICACIÓN CENTRAL NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 2435276-002	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 243521-011	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 243521-008	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
5	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 43521-008	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
6	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 243521-012	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
7	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	DH800A-CAE1/ 243521-008	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	CSF985-P/ 0429C71674	10 TR.	OPERANDO	DE INVERSIONES FINANCIERAS, REFORMA # 476, 6º PISO
9	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIBERT	CSF985-P/ 0429C71689	10 TR.	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, REFORMA # 476, 6º PISO.

PROGRAMA TÉCNICO DE RUTINAS

PROGRAMA TÉCNICO DE RUTINAS

PROGRAMA TÉCNICO DE RUTINAS

PROGRAMA TÉCNICO DE RUTINAS

- 1.1. Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes; Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, tuberías, línea de agua y drenaje.
- 1.2. Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N). Corriente por Fase, Corriente por Tierra Física y Frecuencia.
- 1.3. Voltaje y corriente real de operación de: evaporador, condensador, motor (es), compresor (es), humidificador, recalentador (es). Los cuales deberán estar en los rangos de operación del fabricante de acuerdo a los datos de placa de los equipos.
- 1.4. Temperatura ambiente al inicio y término del servicio en grados Celsius °C y de Humedad Relativa %HR (50%).
- 1.5. Parámetros de enfriamiento (set point): Temperatura °C (21°C on site, 18°C off site), Humedad Relativa %HR (50%).
- 1.6. Parámetros de enfriamiento (rangos): Temperatura °C (+/- 1°C ó +/- 2°C), Humedad Relativa %HR (+/- 5% HR).
- 1.7. Velocidad del aire de inyección y retorno en CFM.

2.- Probar.

- 2.1. Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (verificar rotación de motores).
- 2.2. Presiones de gas refrigerante y nivel de aceite del compresor (es) (revisión de posibles fugas, tomar presiones y ver millas).
- 2.3. Operación de válvula (s) de 3 vías, válvula (s) de paso, solenoides.
- 2.4. Protección por alta y baja presión, y/o, medir presión de succión; y descarga del compresor (es) que estén dentro de los rangos de operación del fabricante de acuerdo a los datos de placa de los equipos; (revisar también funcionamiento de presostatos).
- 2.5. Operación de los controles automáticos por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben accionar alarmas y operar dispositivos).
- 2.6. Operación de los controles automáticos por pérdida de la energía eléctrica (deben accionar alarmas y operar dispositivos).
- 2.7. Operación de tarjetas de control (microprocesador, setpoints, humidificadores, deshumidificadores, enfriamiento sensores de temperatura y del display de control (Infrarrojo).
- 2.8. Funcionamiento de lámpara infrarroja del humidificador.
- 2.9. Operación en general del sistema con todos sus componentes.

3.- Efectuar.

- 3.1. Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y charola de humidificador.
- 3.2. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.

001-022

SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

APLICACIÓN MENSUAL

1.- Revisar.

- 1.1. Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.
- 1.2. Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.
- 1.3. Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.
- 1.4. Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de Humedad Relativa en %HR.
- 1.5. Parámetro de ajuste de operación y alarmas.
- 1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido. Registro por batería.

2.- Probar.

- 2.1. Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia.
- 2.2. Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.

001-021

3.- Efectuar.

- 3.1. Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos. Y limpieza del área donde se encuentran los equipos.
- 3.2. Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.
- 4.- Cambiar.

- 4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no esta dentro del alcance del contrato.

APLICACIÓN EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2011.

1.- Revisar.

- 1.1. Fisióles por componente en revisión profunda de los equipos apagados (solo UPS).

2.- Probar.

- 2.1. Operación del STS.
- 2.2. Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada.
- 2.3. Descarga de la batería.

3.- Efectuar.

- 3.1. Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS).
- 3.2. Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo (solo UPS).
- 3.3. Filtros de aire cuando se requiera.

001-020

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

APLICACIÓN MENSUAL

1.- Revisar.

- 1.1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; Inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.
- 1.2. Parámetros eléctricos, tomar lecturas de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Física.
- 1.3. Registro de estado y alarmas.
- 1.4. Verificar que todos los interruptores se encuentran en estado normal posición de cerrado I/ ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.
- 1.5. Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de derivación de circuito derivados del tablero.
- 1.6. Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).

2.- Efectuar.

- 2.1. Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.
- 2.2. Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peñar y poner elementos de sujeción al cableado.
- 2.3. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.

APLICACIÓN EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2011.

1.- Efectuar

- 1.1. Balanceo de cargas; se realizará de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.
 - 1.2. Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero.
 - 1.3. Reapriete de bases de terminales eléctricas y tomillería en general del equipo y/o dispositivos.
- 2.- Cambiar.
- 2.1. Tapas, interruptor Termo magnético, tomillería (cuando se requiera).

001-019

- 8.1. Revisión de rectificador del circuito de excitación.
- 8.2. Revisión y calibrar instrumentos de medición y lámparas del tablero de alarmas.

9.- Transferencia.

- 9.1. Revisión del circuito de control de transferencia.
- 9.2. Revisión y prueba de los relevadores de control maestro microswitches; ajustar en caso necesario.
- 9.3. Revisión de estado de fusibles y portafusibles de control.
- 9.4. Realizar pruebas con y sin carga para revisar y calibrar los tiempos de arranque, transferencia, retransferencia y paro de la planta.

APLICACIÓN UN SOLO EVENTO EN EL MES DE MARZO DE 2011.

1.- Combustible.

- 1.1. Reemplazo de filtro de combustible (*)
- 1.2. Mantenimiento bomba de inyección e inyector: verificación del tiempo de la bomba con respecto al encendido, checar la inyección y pulverización de cada inyector cambiando los repuestos dañados

2.- Aire.

- 2.1. Cambio del filtro de admisión de aire.

3.- Escape.

- 3.1. Revisar estado del silenciador.
- 3.2. Limpieza y pintura del múltiple.

000-016

4.- Lubricante.

- 4.1. Cambio de aceite de la máquina y filtros de aceite (*).
- 4.2. Cambio de filtros de aceite (*).
- 4.3. Lubricación de los rodamientos del generador incluye grasa.

5.- Enfriamiento.

- 5.1. Revisar nivel de agua y anticongelante del radiador, drenar y reponer el agua con anticongelante al 50% y anticongelante.
- 5.2. Desmontar y limpiar los medios mecánicos de la malla de protección de radiador, se lavará también el panel.

7.- Acumulador.

- 7.1. Mantenimiento general al alternador y su regulador de carga.
- 7.2. Limpieza y apriete de conexiones, reposición de cables y terminales del acumulador.
- 8.- Generador.
 - 8.1. Revisión de escobillas, bujes y baleros del generador; limpieza con solvente dieléctrico a los devanados de armadura y campos del generador y excitador.
 - 8.2. Limpieza y apriete de conexiones de fuerza y control.
 - 8.3. Realizar pruebas con y sin carga para revisar el voltaje y frecuencia de generación.

000-015

SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO)

APLICACIÓN MENSUAL

- 1.1.- Limpieza general del sistema.
- 1.2.- Revisión de alimentación.
- 1.3.- Revisión funcional de los diferentes elementos del sistema.
- 1.4.- Se realizaran procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso.
- 1.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de back up para consultas futuras.
- 1.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas

PLANTA DE EMERGENCIA

APLICACIÓN MENSUAL

- 1.- Combustible.
 - 1.1. Verificación del tiempo de encendido.
 - 1.2. Revisar nivel de combustible del tanque (%), avisar al responsable para el suministro del combustible necesario (no contempla la compra de combustible en el contrato).
 - 1.3. Revisar si existen fugas de combustible en mangueras, tuberías y conexiones, repararlas en caso necesario.
 - 1.4. Revisión de tanque de diesel: pintura, limpieza y purga.
 - 2.- Aire.
 - 2.1. Revisar operación del turbocargador, respiradero de cárter, verificar de forma visual la cantidad y color de los gases de combustión.

000-018

3.- Escape.

- 3.1. Revisión y eliminación de fugas de los gases de combustión por el escape, en el área donde se ubica la planta.

4.- Lubricante.

- 4.1. Revisión y en su caso eliminación de fugas de aceite en mangueras y conectores.
- 4.2. Revisar operación de la protección por baja presión de aceite, calibrar en caso necesario (deben accionar alarmas y operar dispositivos).

5.- Enfriamiento.

- 5.1. Revisión y en su caso eliminación de fugas de agua en mangueras y conectores.
- 5.2. Revisar tensión y estado físico de bandas del ventilador; Lubricar y verificar su alineación.
- 5.3. Revisar funcionamiento de precalentador y termostato, calibrar en caso necesario.
- 5.4. Revisar operación de la protección por alta temperatura (deben accionar alarmas y operar dispositivos).

6.- Motor.

- 6.1. Revisar operación de la marcha y gobernador, verificar que no arrastré, reparar si es necesario.
- 6.2. Revisar operación de la protección por largo arranque (deben accionar alarmas y operar dispositivos).

7.- Acumulador.

- 7.1. Revisar voltaje de la batería y del cargador. En caso necesario realizar el cambio de la batería y/o reparación del cargador.
- 7.2. Revisar el nivel de electrolito del acumulador, reponer en caso necesario.
- 7.3. Revisión de estado físico de cables y terminales del acumulador; Resapriete y limpieza de conexiones con solvente dieléctrico.

8.- Generador.

000-017

LISTADO DE MATERIAL BASICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No.	Tipo	Concepto
1	Químicos	Gas Refrigerante R-22
2	Químicos	Desincrustación ecológica Cali-Cleaner
3	Químicos	Acetate Refrigerante Acemire 300
4	Químicos	Acetate Refrigerante Acemire 150
5	Químicos	Filtro para aire de 24 X 24 X 4" de fibra de vidrio desechable 60-65%.
6	Filtros	Filtro deshidratador soldable 1/4" TMO10
7	Filtros	Filtro deshidratador soldable 1/2" TMO10
8	Filtros	Filtro deshidratador soldable 5/8" TMO11
9	Filtros	Motor para condensadora 3/4 HP 208-230V
10	Eléctrico	Condensador 30A 3F 230V 60HZ (bobina 24V)
11	Eléctrico	Condensador 40A 3F 230V 60HZ (bobina 24V)
12	Eléctrico	Transformador de 24 VCA
13	Eléctrico	Lampara de cuarzo para el humidificador
14	Eléctrico	Relayador de control
15	Control	Banda lisa A-30 Gates
16	Bandas	Fusible de 15A 250V FNR-R Bussman
17	Fusible	Fusible de 30A 250V FNR-R Bussman
18	Fusible	Fusible de 30A 220V Mercury
19	Fusible	Válvula Uipivote TUSE-4T 1/4 c/xm. Sol
20	Fusible	Presostato de baja presión
21	Válvula	Presostato de alta presión
22	Presostato	Cartucho de gas para soldar Turner
23	Presostato	Barra Soldadura Plata Harris
24	Miscelaneo	Fundente para soldadura Fosco
25	Miscelaneo	Grasa para alta temperatura tipo 3 SKF
26	Miscelaneo	Estopa
27	Miscelaneo	Franela Roja
28	Miscelaneo	Detergente en polvo
29	Miscelaneo	Solvente Dieléctrico
30	Miscelaneo	Interruptor termomagnético OO 1 X 15, 20, 30, 40, 50A SquareD
31	Interruptor	Interruptor termomagnético OO 2 X 15, 20, 30, 40, 50A SquareD
32	Interruptor	
33	Interruptor	
34	Interruptor	

00r.014

35	Interruptor	Interruptor termomagnético OO 3 X 15, 20, 30, 40, 50A SquareD
36	Cable	Cable tipo THW-LS" Cal. AWG # 12 Conduumex
37	Cable	Cable tipo THW-LS" Cal. AWG # 10 Conduumex
38	Cable	Cable tipo THW-LS" Cal. AWG # 8 Conduumex
39	Fusible	Fusible 300A 600V Bussman
40	Fusible	Fusible 500A 600V Bussman
41	Fusible	Fusible 5A 220V Bussman
42	Miscelaneo	Ventilador Turboaxial 25x25x1" 24VDC
43	Plantas	Acumulador 24VDC 27 Placas ACDelco
44	Plantas	Acetate para motor Diesel S/G SAE/40 QuakerState (Monogradio)
45	Plantas	Anticongelante concentrado para motores diesel Mca. Fleetguard

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 3

“PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 44 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80 Y REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.

PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.

México d.f. a 21 de febrero del 2011

General Salvador Alvarado No. 176-E
Col. Hipodromo de la Condese
06170, Mexico, D.f
Tel/Fax 5272 771

~~ANEXOS~~
~~DIVISION DE CONTRATOS~~

INSTITUTO MEXICANO DEL SE RO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE INMUEBLES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO B

LISTADO Y UBICACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH290A-CAEI / 243521-010	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH245A-CAEI / 243378-002	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH290A-CAEI / 243521-011	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH290A-CAEI / 243521-008	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
5	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH290A-CAEI / 43521-006	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
6	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH290A-CAEI / 243521-012	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
7	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	DH290A-CAEI / 243521-009	20 T.R.	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	CSF083-P / 0429C71674	10 TR.	OPERANDO	DE INVERSIONES FINANCIERAS, REFORMA # 476, 8° PISO.
9	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	LIEBERT	CSF083-P / 0429C71689	10 TR.	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, REFORMA # 476, 8° PISO.

[Handwritten signature]

General Salvador Alvarado No. 176-
 Col. Hipódromo de la Condes
 06170, Mexico, D.
 Tel/Fax 5272 771



LISTADO Y UBICACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	LIEBERT	UDA 63300A36A36A398 C248386 / L1-01-13	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
2	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	MITSUBISHI	2033A-TYPE UP2033A E303SV-2/03/ELZG Q1-01	30 KVA	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MÉXICO PASEO DE LA REFORMA # 476
3	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	MITSUBISHI	2033A-TYPE UP2033A E303SV-2/03/EMIG Q1-01	30 KVA	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MÉXICO PASEO DE LA REFORMA # 476

LISTADO Y UBICACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU)

Nº	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1)	LIEBERT	PPA150C/ 248386-9	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
2	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2)	LIEBERT	PPA150C/ 248386-12	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
3	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3)	LIEBERT	PPA150C/ 248386-11	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
4	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4)	LIEBERT	PPA150C/ 248386-10	300 KVA	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MÉXICO TOKIO # 80
5	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	MGE	POWER MANAGEMENT PMP 084-22-030/ L04 - 11529	30 KVA.	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MÉXICO PASEO DE LA REFORMA # 476
6	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	MGE	POWER MANAGEMENT PMP 084-22-030/ - L04 - 11527	30 KVA.	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MÉXICO PASEO DE LA REFORMA # 476

[Handwritten signatures and stamps]

INSTITUTO MEXICANO DEL SECTOR SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE INMUEBLES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

LISTADO Y UBICACIÓN DE SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS)

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA	LIEBERT	C248386/ST39817/ STC0250P118386	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
2	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA	LIEBERT	C248386/ST39818/ STC0250P118386	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80
3	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA	LIEBERT STS II	STC0100A118142/ST200736	OPERANDO	UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, CAMPUS CD. DE MEXICO PASEO DE LA REFORMA # 476

a) SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO)

N°	EQUIPO	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	SITSCAN 2000	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80

LISTADO Y UBICACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DE EMERGENCIA

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO / SERIE	CAPACIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DE EMERGENCIA	DETROIT	16V2000G82/535101675	1000 KW	OPERANDO	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAMPUS CD. DE MEXICO TOKIO # 80

001-319

[Handwritten signature]

General Salvador Alvarado No. 176-
 Col. Hipodromo de la Condes
 06170, Mexico, D.
 Te/Fax 5272 771



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80 Y REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.

PROPUESTA ÉCONOMICA

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.

006682

México d.f. a 21 de febrero del 2011

Division de Contratos
DIVISION DE CONTRATOS



Universal Daga, S.A. De C.V.

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Concurso No. S/N Duración: 293 días naturales

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80 Y REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

Lugar: TOKIO 80 Y REFORMA 476

Inicio Obra: 14-Mar-11

Ciudad: MEXICO, D.F.

Fin Obra: 31-Dic-2011

PRESUPUESTO DE OBRA

COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P. U. MENSUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE POR DIEZ MESES
1.1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 20 T. R., TOKIO 80.	EQUIPO	7	\$2,460.17	\$17,221.19	\$172,211.90
1.1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 10 T. R., REFORMA 476.	EQUIPO	2	\$2,133.67	\$4,267.34	\$42,673.40
1.2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS's) DE 300 KVA, TOKIO 80.	EQUIPO	2	\$6,456.91	\$12,913.82	\$129,138.20
1.2.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS's) DE 30 KVA, REFORMA 476.	EQUIPO	2	\$4,824.43	\$9,648.86	\$96,488.60
1.3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU), TOKIO 80.	EQUIPO	4	\$3,311.46	\$13,245.84	\$132,458.40
1.3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU) DE 30 KVA, REFORMA 476.	EQUIPO	2	\$2,658.47	\$5,316.94	\$53,169.40
1.4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS), TOKIO 80.	EQUIPO	4	\$1,746.11	\$6,984.44	\$69,844.40
1.4.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS), REFORMA 476.	EQUIPO	1	\$2,505.97	\$2,505.97	\$25,059.70
1.5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO), TOKIO 80.	EQUIPO	1	\$3,915.59	\$3,915.59	\$39,155.90
1.6.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A PLANTA DE EMERGENCIA, TOKIO 80.	EQUIPO	1	\$1,652.94	\$1,652.94	\$16,529.40
					SUBTOTAL	\$776,729.30
					I.V.A.	\$124,276.69
					TOTAL	\$901,005.99

ADMINISTRADOR UNICO ING. GASTON VALENTE BRAVO BRAVO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

General Salvador Alvarado No. 176-I
Col. Hipodromo de la Condesa
06170, Mexico, D.f
Tel/Fax 5272 771



Universal Daga, S.A. De C.V.

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Concurso No. S/N

Duración: 293 días naturales

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE
 ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE
 PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80 Y REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES
 A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

Lugar: TOKIO 80 Y REFORMA 476

Inicio Obra: 14-Mar-11

Ciudad: MEXICO, D.F.

Fin Obra: 31-Dic-2011

PRESUPUESTO DE OBRA

COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P. U. MENSUAL	IMPORTE BIMESTRAL	IMPORTE POR CINCO BIMESTRES
1.1.3	SUSTITUCION DE FILTROS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	PZA.	30	\$1,199.85	\$7,199.10	\$35,995.50
					SUBTOTAL	\$35,995.50
					I.V.A.	\$5,759.28
					TOTAL	\$41,754.78

COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL (UN SOLO EVENTO)

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P. U.	IMPORTE POR (POR UN SOLO EVENTO)	
1.5.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UN SOLO EVENTO A PLANTA DE EQUIPO	EQUIPO	1	\$16,863.56	\$16,863.56	
					SUBTOTAL	\$16,863.56
					I.V.A.	\$2,698.17
					TOTAL	\$19,561.73

RESUMEN DEL COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No.	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
1	COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL	\$776,729.30
2	SUSTITUCIÓN DE FILTROS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓ	\$35,995.50
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UN SOLO EVENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, TOKIO 80.	\$16,863.56
SUBTOTAL		\$829,588.36
I.V.A.		\$132,734.14
TOTAL		\$962,322.50

ADMINISTRADOR UNICO ING. GASTON VALENTE BRAVO BRAVO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

General Salvador Alvarado No. 176-
 Col. Hipodromo de la Condes
 06170, Mexico, D.
 Tel/Fax 5272 771



GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Concurso No. S/N

Duración: 293 días naturales

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80 Y REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

Lugar: TOKIO 80 Y REFORMA 476

Inicio Obra: 14-Mar-11

Ciudad: MEXICO, D.F.

Fin Obra: 31-Dic-2011

PRESUPUESTO DE OBRA

COSTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
2.1	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, UPS's, PDU's, STS's Y PLANTA DE EMERGENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS	JOR.	100	\$835.52	\$83,552.00
2.1	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, UPS's, PDU's, STS's DE LA UNIDAD DE	JOR.	100	\$835.52	\$83,552.00
SUBTOTAL					\$167,104.00
I.V.A.					\$26,736.64
TOTAL					\$193,840.64

COSTOS DE MATERIAL BASICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P. U.	IMPORTE POR (POR UN SOLO EVENTO)
A05	COSTOS DE MATERIAL BASICO	PZA	1	\$23,193.87	\$23,193.87
SUBTOTAL					\$23,193.87
I.V.A.					\$3,711.02
TOTAL					\$26,904.89

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DEL I.V.A.	\$1,019,886.23
---	-----------------------

(* UN MILLON DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. *)

ADMINISTRADOR UNICO ING. GASTON VALENTE BRAVO BRAVO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

General Salvador Alvarado No. 176-
Col. Hipodromo de la Condes
06170, Mexico, D.
Tel/Fax 5272 771



Universal Daga, S.A. De C.V.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE
PRECISION DE 20 T. R., TOKIO 80.

ANEXOS
UNION DE CONTRATOS

General Salvador Alvarado No. 176-I
Col. Hipodromo de la Condesa
06170, Mexico, D.F.
Tel/fax 5272 771

GRUPO D.L. TRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
 SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRESION EN EL MES DE JULIO DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto																															
1	Estado en general del equipo del sistema control y de aire acondicionado con todos sus componentes y partes: Inspección visual de los componentes eléctricos de fuerza, control, condensador, tuberías, líneas de agua y drenaje.																														
1.1	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Fija y Frecuencia.																														
1.2	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Fija y Frecuencia.																														
1.3	Temperatura ambiente al inicio y término del servicio en grados Celsius (°C) de humedad relativa de 50%.																														
1.4	Parámetros de funcionamiento (rango): Temperatura (°C) de aire, humedad relativa de 50%.																														
1.5	Parámetros de funcionamiento (rango): Temperatura (°C) de aire, humedad relativa de 50%.																														
1.6	Velocidad del aire de inyección y retorno en CFM.																														
2	Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) y control (es) de sistema.																														
2.1	Verificar estado de tuberías, válvulas de ajuste de compresor (es) (revisión de posibles fugas, lavar probador y var metálica).																														
2.2	Operación de válvulas (0) de 3 vías, válvulas (0) de paso, solenoides.																														
2.3	Pruebas para alta y baja presión, medir presión de succión y presión de condensador (es) que están sobre o bajo los niveles de presión de diseño y/o recomendados por el fabricante (revisar funcionamiento de presostatos).																														
2.4	Operación de los controles automáticos por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser revisados en caso de alarma).																														
2.5	Inspección visual de los condensadores por presencia de la energía eléctrica (deben asegurarse de que los condensadores estén bien conectados).																														
2.6	Operación de la parte de control (monitoreo) de temperatura, humedad relativa, voltaje y corriente, verificando niveles de temperatura y del display de control (nivel de mantenimiento de limpieza interna del humidificador).																														
2.7	Funcionamiento de limpieza interna del humidificador.																														
2.8	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																														
2.9	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																														
3	Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y de control.																														
3.1	Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y de control.																														
3.2	Limpieza de tuberías eléctricas de fuerza en el tablero de distribución (circuito de alimentación eléctrica del equipo).																														
3.3	Reparación de todas las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.																														
3.4	Reparación de tuberías de agua y de aire, como se realizó el servicio.																														
4	Firma de alta de 24/2444 licencia SAS, expedida en las mesas de trabajo, así, como, agente, octubre y diciembre (sólo bonos).																														
4.1	Firma de alta de 24/2444 licencia SAS, expedida en las mesas de trabajo, así, como, agente, octubre y diciembre (sólo bonos).																														

ING. GABRIEL ANTONIO UNICO

GRUPO D.L. TRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
 SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRESION EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto																															
1	Estado en general del equipo del sistema control y de aire acondicionado con todos sus componentes y partes: Inspección visual de los componentes eléctricos de fuerza, control, condensador, tuberías, líneas de agua y drenaje.																														
1.1	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Fija y Frecuencia.																														
1.2	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Fija y Frecuencia.																														
1.3	Temperatura ambiente al inicio y término del servicio en grados Celsius (°C) de humedad relativa de 50%.																														
1.4	Parámetros de funcionamiento (rango): Temperatura (°C) de aire, humedad relativa de 50%.																														
1.5	Parámetros de funcionamiento (rango): Temperatura (°C) de aire, humedad relativa de 50%.																														
1.6	Velocidad del aire de inyección y retorno en CFM.																														
2	Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) y control (es) de sistema.																														
2.1	Verificar estado de tuberías, válvulas de ajuste de compresor (es) (revisión de posibles fugas, lavar probador y var metálica).																														
2.2	Operación de válvulas (0) de 3 vías, válvulas (0) de paso, solenoides.																														
2.3	Pruebas para alta y baja presión, medir presión de succión y presión de condensador (es) que están sobre o bajo los niveles de presión de diseño y/o recomendados por el fabricante (revisar funcionamiento de presostatos).																														
2.4	Operación de los controles automáticos por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser revisados en caso de alarma).																														
2.5	Inspección visual de los condensadores por presencia de la energía eléctrica (deben asegurarse de que los condensadores estén bien conectados).																														
2.6	Operación de la parte de control (monitoreo) de temperatura, humedad relativa, voltaje y corriente, verificando niveles de temperatura y del display de control (nivel de mantenimiento de limpieza interna del humidificador).																														
2.7	Funcionamiento de limpieza interna del humidificador.																														
2.8	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																														
2.9	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																														
3	Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y de control.																														
3.1	Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y de control.																														
3.2	Limpieza de tuberías eléctricas de fuerza en el tablero de distribución (circuito de alimentación eléctrica del equipo).																														
3.3	Reparación de todas las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.																														
3.4	Reparación de tuberías de agua y de aire, como se realizó el servicio.																														
4	Firma de alta de 24/2444 licencia SAS, expedida en las mesas de trabajo, así, como, agente, octubre y diciembre (sólo bonos).																														
4.1	Firma de alta de 24/2444 licencia SAS, expedida en las mesas de trabajo, así, como, agente, octubre y diciembre (sólo bonos).																														

ING. GABRIEL ANTONIO UNICO

GRUPO D.L. TRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
 SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRESION EN EL MES DE AGOSTO DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto																															
1	Estado en general del equipo del sistema control y de aire acondicionado con todos sus componentes y partes: Inspección visual de los componentes eléctricos de fuerza, control, condensador, tuberías, líneas de agua y drenaje.																														
1.1	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Fija y Frecuencia.																														
1.2	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Fija y Frecuencia.																														
1.3	Temperatura ambiente al inicio y término del servicio en grados Celsius (°C) de humedad relativa de 50%.																														
1.4	Parámetros de funcionamiento (rango): Temperatura (°C) de aire, humedad relativa de 50%.																														
1.5	Parámetros de funcionamiento (rango): Temperatura (°C) de aire, humedad relativa de 50%.																														
1.6	Velocidad del aire de inyección y retorno en CFM.																														
2	Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) y control (es) de sistema.																														
2.1	Verificar estado de tuberías, válvulas de ajuste de compresor (es) (revisión de posibles fugas, lavar probador y var metálica).																														
2.2	Operación de válvulas (0) de 3 vías, válvulas (0) de paso, solenoides.																														
2.3	Pruebas para alta y baja presión, medir presión de succión y presión de condensador (es) que están sobre o bajo los niveles de presión de diseño y/o recomendados por el fabricante (revisar funcionamiento de presostatos).																														
2.4	Operación de los controles automáticos por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser revisados en caso de alarma).																														
2.5	Inspección visual de los condensadores por presencia de la energía eléctrica (deben asegurarse de que los condensadores estén bien conectados).																														
2.6	Operación de la parte de control (monitoreo) de temperatura, humedad relativa, voltaje y corriente, verificando niveles de temperatura y del display de control (nivel de mantenimiento de limpieza interna del humidificador).																														
2.7	Funcionamiento de limpieza interna del humidificador.																														
2.8	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																														
2.9	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																														
3	Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y de control.																														
3.1	Limpieza y lavado de los serpentines del condensador y de control.																														
3.2	Limpieza de tuberías eléctricas de fuerza en el tablero de distribución (circuito de alimentación eléctrica del equipo).																														
3.3	Reparación de todas las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.																														
3.4	Reparación de tuberías de agua y de aire, como se realizó el servicio.																														

ING. GABRIEL ANTONIO UNICO

GRUPO D. - RIBUJIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFRACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

Concepto	Noviembre											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes, inspección visual y medición y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, lámparas, línea de agua y drenaje.												
1.1. Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase (L-L, L-L, L-0, L-0, L-1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Frecuencia.												
1.2. Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase (L-L, L-L, L-0, L-0, L-1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Frecuencia.												
1.3. Temperatura ambiente al filo y término del servicio en grados Celsius °C y de humedad relativa de humedad.												
1.4. Relativa de humedad (en punto): Temperatura °C (H: 1°C a 7; 2°C), Humedad relativa (en punto) (RH%)												
1.5. Operación de arranque y paro de compresor (on/off), ventilador (on/off), humidificador (on/off) y control de la unidad de acondicionamiento de aire.												
2. Verificación y ajuste de los parámetros de operación del equipo, revisión de los datos de placa de identificación y control (nivel de aceite, refrigerante, nivel de aceite del compresor (oil), revisión de los parámetros de operación y ajuste de los datos de placa de identificación).												
2.1. Operación de arranque y paro de compresor (on/off), ventilador (on/off), humidificador (on/off) y control de la unidad de acondicionamiento de aire.												
2.2. Verificación y ajuste de los parámetros de operación del equipo, revisión de los datos de placa de identificación y control (nivel de aceite, refrigerante, nivel de aceite del compresor (oil), revisión de los parámetros de operación y ajuste de los datos de placa de identificación).												
2.3. Operación de arranque y paro de compresor (on/off), ventilador (on/off), humidificador (on/off) y control de la unidad de acondicionamiento de aire.												
2.4. Limpieza de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.5. Limpieza de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.6. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.7. Verificación y ajuste de los parámetros de operación del equipo, revisión de los datos de placa de identificación y control (nivel de aceite, refrigerante, nivel de aceite del compresor (oil), revisión de los parámetros de operación y ajuste de los datos de placa de identificación).												
2.8. Limpieza de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.9. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.1. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.2. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.3. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.4. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.5. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
4. Limpieza en general del equipo y de aire donde se realiza el servicio.												

ING. ANEXO DE CÁLCULO DE COSTOS
 ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO D. - RIBUJIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFRACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Diciembre											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes, inspección visual y medición y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, lámparas, línea de agua y drenaje.												
1.1. Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase (L-L, L-L, L-0, L-0, L-1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Frecuencia.												
1.2. Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase (L-L, L-L, L-0, L-0, L-1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Frecuencia.												
1.3. Temperatura ambiente al filo y término del servicio en grados Celsius °C y de humedad relativa de humedad.												
1.4. Relativa de humedad (en punto): Temperatura °C (H: 1°C a 7; 2°C), Humedad relativa (en punto) (RH%)												
1.5. Operación de arranque y paro de compresor (on/off), ventilador (on/off), humidificador (on/off) y control de la unidad de acondicionamiento de aire.												
2. Verificación y ajuste de los parámetros de operación del equipo, revisión de los datos de placa de identificación y control (nivel de aceite, refrigerante, nivel de aceite del compresor (oil), revisión de los parámetros de operación y ajuste de los datos de placa de identificación).												
2.1. Operación de arranque y paro de compresor (on/off), ventilador (on/off), humidificador (on/off) y control de la unidad de acondicionamiento de aire.												
2.2. Verificación y ajuste de los parámetros de operación del equipo, revisión de los datos de placa de identificación y control (nivel de aceite, refrigerante, nivel de aceite del compresor (oil), revisión de los parámetros de operación y ajuste de los datos de placa de identificación).												
2.3. Operación de arranque y paro de compresor (on/off), ventilador (on/off), humidificador (on/off) y control de la unidad de acondicionamiento de aire.												
2.4. Limpieza de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.5. Limpieza de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.6. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.7. Verificación y ajuste de los parámetros de operación del equipo, revisión de los datos de placa de identificación y control (nivel de aceite, refrigerante, nivel de aceite del compresor (oil), revisión de los parámetros de operación y ajuste de los datos de placa de identificación).												
2.8. Limpieza de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
2.9. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.1. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.2. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.3. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
3.4. Limpieza y ajuste de los componentes eléctricos de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
4. Limpieza en general del equipo y de aire donde se realiza el servicio.												

ANEXOS
 DIRECCION DE CONTRATOS



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE
PRECISIÓN DE 10 T. R., REFORMA 476.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO DItribuidor UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE MARZO DEL 2011

Unidad	Concepto																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes: Inspección visual de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, lubricación, ajuste de agua y control.																													
1.1	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 1 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.2	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 2 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.3	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 3 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.4	Temperatura ambiente al inicio y término de servicio en grados Celsius °C y de humedad relativa (%RH).																													
1.5	Parámetros de enfriamiento (range): Temperatura °C (1°C a 4°C), Humedad relativa (%RH).																													
1.6	Parámetros de enfriamiento (range): Temperatura °C (1°C a 4°C), Humedad relativa (%RH).																													
1.7	Verificación del aire de inyección y retorno en CFM.																													
2	Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) y control de agua.																													
2.1	Inspección visual de los niveles de aceite del compresor (es) (revisión de pastillas seguras).																													
2.2	Inspección visual de los niveles de aceite del compresor (es) (revisión de pastillas seguras).																													
2.3	Operación de válvula (s) de 3 vías, (válvula (s) de paso, entended).																													
2.4	Operación de la controladora automática por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser activadas).																													
2.5	Operación de las controladoras automáticas por presión de la energía eléctrica (deben activarse).																													
2.6	Operación de las controladoras automáticas por presión de la energía eléctrica (deben activarse).																													
2.7	Funcionamiento de la rampa de arranque del humidificador.																													
2.8	Funcionamiento de la rampa de arranque del humidificador.																													
3	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																													
3.1	Limpieza y mantenimiento de los suplenentes de condensadora y control.																													
3.2	Limpieza de la condensadora eléctrica y/o hidráulica de fuerza en el tablero de distribución (control de alimentación eléctrica del equipo).																													
3.3	Revisión de todas las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.																													
3.4	Limpieza en general del equipo y del área donde se realizó el servicio.																													
3.5	Limpieza en general del equipo y del área donde se realizó el servicio.																													
4	Ficha de aire de 24.2x44 adherida 80-85 %, aplicación en las mesetas de trabajo, anti-fumo, agitado, control y desinfectar (solo bromato).																													
4.1	Ficha de aire de 24.2x44 adherida 80-85 %, aplicación en las mesetas de trabajo, anti-fumo, agitado, control y desinfectar (solo bromato).																													

ING. DANIEL RUIZ UNICO
 ADMINISTRADOR UNICO

001223

GRUPO DItribuidor UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE JUNIO DEL 2011

Unidad	Concepto																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes: Inspección visual de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, lubricación, ajuste de agua y control.																													
1.1	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 1 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.2	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 2 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.3	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 3 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.4	Temperatura ambiente al inicio y término de servicio en grados Celsius °C y de humedad relativa (%RH).																													
1.5	Parámetros de enfriamiento (range): Temperatura °C (1°C a 4°C), Humedad relativa (%RH).																													
1.6	Parámetros de enfriamiento (range): Temperatura °C (1°C a 4°C), Humedad relativa (%RH).																													
1.7	Verificación del aire de inyección y retorno en CFM.																													
2	Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) y control de agua.																													
2.1	Inspección visual de los niveles de aceite del compresor (es) (revisión de pastillas seguras).																													
2.2	Inspección visual de los niveles de aceite del compresor (es) (revisión de pastillas seguras).																													
2.3	Operación de válvula (s) de 3 vías, (válvula (s) de paso, entended).																													
2.4	Operación de la controladora automática por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser activadas).																													
2.5	Operación de las controladoras automáticas por presión de la energía eléctrica (deben activarse).																													
2.6	Operación de las controladoras automáticas por presión de la energía eléctrica (deben activarse).																													
2.7	Funcionamiento de la rampa de arranque del humidificador.																													
2.8	Funcionamiento de la rampa de arranque del humidificador.																													
3	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																													
3.1	Limpieza y mantenimiento de los suplenentes de condensadora y control.																													
3.2	Limpieza de la condensadora eléctrica y/o hidráulica de fuerza en el tablero de distribución (control de alimentación eléctrica del equipo).																													
3.3	Revisión de todas las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.																													
3.4	Limpieza en general del equipo y del área donde se realizó el servicio.																													
3.5	Limpieza en general del equipo y del área donde se realizó el servicio.																													
4	Ficha de aire de 24.2x44 adherida 80-85 %, aplicación en las mesetas de trabajo, anti-fumo, agitado, control y desinfectar (solo bromato).																													
4.1	Ficha de aire de 24.2x44 adherida 80-85 %, aplicación en las mesetas de trabajo, anti-fumo, agitado, control y desinfectar (solo bromato).																													

ING. DANIEL RUIZ UNICO
 ADMINISTRADOR UNICO

001222

GRUPO DItribuidor UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE ABRIL DEL 2011

Unidad	Concepto																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes: Inspección visual de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, lubricación, ajuste de agua y control.																													
1.1	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 1 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.2	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 2 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.3	Parámetros de operación eléctrica del equipo en general: Voltaje de Fase 3 Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fases.																													
1.4	Temperatura ambiente al inicio y término de servicio en grados Celsius °C y de humedad relativa (%RH).																													
1.5	Parámetros de enfriamiento (range): Temperatura °C (1°C a 4°C), Humedad relativa (%RH).																													
1.6	Parámetros de enfriamiento (range): Temperatura °C (1°C a 4°C), Humedad relativa (%RH).																													
1.7	Verificación del aire de inyección y retorno en CFM.																													
2	Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) y control de agua.																													
2.1	Inspección visual de los niveles de aceite del compresor (es) (revisión de pastillas seguras).																													
2.2	Inspección visual de los niveles de aceite del compresor (es) (revisión de pastillas seguras).																													
2.3	Operación de válvula (s) de 3 vías, (válvula (s) de paso, entended).																													
2.4	Operación de la controladora automática por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser activadas).																													
2.5	Operación de las controladoras automáticas por presión de la energía eléctrica (deben activarse).																													
2.6	Operación de las controladoras automáticas por presión de la energía eléctrica (deben activarse).																													
2.7	Funcionamiento de la rampa de arranque del humidificador.																													
2.8	Funcionamiento de la rampa de arranque del humidificador.																													
3	Operación en general del sistema con todos sus componentes.																													
3.1	Limpieza y mantenimiento de los suplenentes de condensadora y control.																													
3.2	Limpieza de la condensadora eléctrica y/o hidráulica de fuerza en el tablero de distribución (control de alimentación eléctrica del equipo).																													
3.3	Revisión de todas las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.																													
3.4	Limpieza en general del equipo y del área donde se realizó el servicio.																													
3.5	Limpieza en general del equipo y del área donde se realizó el servicio.																													
4	Ficha de aire de 24.2x44 adherida 80-85 %, aplicación en las mesetas de trabajo, anti-fumo, agitado, control y desinfectar (solo bromato).																													
4.1	Ficha de aire de 24.2x44 adherida 80-85 %, aplicación en las mesetas de trabajo, anti-fumo, agitado, control y desinfectar (solo bromato).																													

ING. DANIEL RUIZ UNICO
 ADMINISTRADOR UNICO

GRUPO DIS TRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes: inspeccion física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, tuberías, líneas de refrigeración en general, Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fase en tierra.												
1.2. Reparación de conexiones eléctricas de equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fase en tierra.												
1.3. Temperatura ambiente al inicio y término de servicio en grados Celsius, °C y de humedad relativa en %RH.												
1.4. Revisa en sitio: funcionamiento (ver panel); Temperatura °C (2TC en alta, 19TC off site), Humedad Relativa %RH (60%).												
1.5. Parámetros de enfriamiento (energía): Temperatura °C (4°TC < 4°-2°C), Humedad Relativa %RH (50%).												
1.6. Medir (L1-L2) y (L2-L3) voltaje y corriente en CFA.												
1.7. Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) (ver instrucciones de manual).												
2.1. Verificación de niveles de aceite (refrigerante), vapor, humidificación.												
2.2. Operación de válvula (s) de 3 vías, válvulas (s) de paso, sensores.												
2.3. Protección por alta y bajo presión, motor presión de succión y descarga del compresor (es) que estén dentro de los rangos de operación de fabricante o aumento y/o caída de más de 50% los equipos (verificar funcionamiento de protecciones).												
2.4. Operación de las conexiones automáticas por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser activadas o desactivadas).												
2.5. Operación de alarmas y sensores de presión de la energía eléctrica (deben activarse o desactivarse).												
2.6. Operación de control (microprocesador): espositivo, humidificación.												
2.7. Desempeñamiento, enfriamiento sensores de temperatura y del display de control (nivel de funcionamiento).												
2.8. Programación de la placa electrónica del humidificador.												
2.9. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3.2. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3.3. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.												
3.4. Limpieza de componentes de fuerza en el gabinete de distribución (evento de mantenimiento del equipo).												
3.5. Revisión de todos las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
4. Limpieza en general del equipo y/o áreas cercanas al equipo de servicio.												
5. Verificar el nivel de aceite (refrigerante) en los equipos de servicio.												
6. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
7. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.												
8. Limpieza de componentes de fuerza en el gabinete de distribución (evento de mantenimiento del equipo).												
9. Revisión de todos las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
10. Limpieza en general del equipo y/o áreas cercanas al equipo de servicio.												
11. Verificar el nivel de aceite (refrigerante) en los equipos de servicio.												

ING. CHELEVY BRAYO BAYO
 Administrador Único

GRUPO DIS TRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE JULIO DEL 2011

Concepto	Unidad											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes: inspeccion física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, tuberías, líneas de refrigeración en general, Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fase en tierra.												
1.2. Reparación de conexiones eléctricas de equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fase en tierra.												
1.3. Temperatura ambiente al inicio y término de servicio en grados Celsius, °C y de humedad relativa en %RH.												
1.4. Revisa en sitio: funcionamiento (ver panel); Temperatura °C (2TC en alta, 19TC off site), Humedad Relativa %RH (60%).												
1.5. Parámetros de enfriamiento (energía): Temperatura °C (4°TC < 4°-2°C), Humedad Relativa %RH (50%).												
1.6. Medir (L1-L2) y (L2-L3) voltaje y corriente en CFA.												
1.7. Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) (ver instrucciones de manual).												
2.1. Verificación de niveles de aceite (refrigerante), vapor, humidificación.												
2.2. Operación de válvula (s) de 3 vías, válvulas (s) de paso, sensores.												
2.3. Protección por alta y bajo presión, motor presión de succión y descarga del compresor (es) que estén dentro de los rangos de operación de fabricante o aumento y/o caída de más de 50% los equipos (verificar funcionamiento de protecciones).												
2.4. Operación de las conexiones automáticas por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser activadas o desactivadas).												
2.5. Operación de alarmas y sensores de presión de la energía eléctrica (deben activarse o desactivarse).												
2.6. Operación de control (microprocesador): espositivo, humidificación.												
2.7. Desempeñamiento, enfriamiento sensores de temperatura y del display de control (nivel de funcionamiento).												
2.8. Programación de la placa electrónica del humidificador.												
2.9. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3.2. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3.3. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.												
3.4. Limpieza de componentes de fuerza en el gabinete de distribución (evento de mantenimiento del equipo).												
3.5. Revisión de todos las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
4. Limpieza en general del equipo y/o áreas cercanas al equipo de servicio.												
5. Verificar el nivel de aceite (refrigerante) en los equipos de servicio.												
6. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
7. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.												
8. Limpieza de componentes de fuerza en el gabinete de distribución (evento de mantenimiento del equipo).												
9. Revisión de todos las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
10. Limpieza en general del equipo y/o áreas cercanas al equipo de servicio.												
11. Verificar el nivel de aceite (refrigerante) en los equipos de servicio.												

ING. CHELEVY BRAYO BAYO
 Administrador Único

GRUPO DIS TRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PRECISION EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2011

Concepto	Unidad											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Estado en general del equipo del sistema central y de la condensadora con todos sus componentes y partes: inspeccion física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control, cableado, tuberías, líneas de refrigeración en general, Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fase en tierra.												
1.2. Reparación de conexiones eléctricas de equipo en general: Voltaje de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase, Corriente por Tierra Filas y Fase en tierra.												
1.3. Temperatura ambiente al inicio y término de servicio en grados Celsius, °C y de humedad relativa en %RH.												
1.4. Revisa en sitio: funcionamiento (ver panel); Temperatura °C (2TC en alta, 19TC off site), Humedad Relativa %RH (60%).												
1.5. Parámetros de enfriamiento (energía): Temperatura °C (4°TC < 4°-2°C), Humedad Relativa %RH (50%).												
1.6. Medir (L1-L2) y (L2-L3) voltaje y corriente en CFA.												
1.7. Operación de arranque y paro de compresor (es), motor (es), ventilador (es), humidificador (es) (ver instrucciones de manual).												
2.1. Verificación de niveles de aceite (refrigerante), vapor, humidificación.												
2.2. Operación de válvula (s) de 3 vías, válvulas (s) de paso, sensores.												
2.3. Protección por alta y bajo presión, motor presión de succión y descarga del compresor (es) que estén dentro de los rangos de operación de fabricante o aumento y/o caída de más de 50% los equipos (verificar funcionamiento de protecciones).												
2.4. Operación de las conexiones automáticas por alta y baja temperatura y/o humedad relativa (deben ser activadas o desactivadas).												
2.5. Operación de alarmas y sensores de presión de la energía eléctrica (deben activarse o desactivarse).												
2.6. Operación de control (microprocesador): espositivo, humidificación.												
2.7. Desempeñamiento, enfriamiento sensores de temperatura y del display de control (nivel de funcionamiento).												
2.8. Programación de la placa electrónica del humidificador.												
2.9. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3.2. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
3.3. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.												
3.4. Limpieza de componentes de fuerza en el gabinete de distribución (evento de mantenimiento del equipo).												
3.5. Revisión de todos las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
4. Limpieza en general del equipo y/o áreas cercanas al equipo de servicio.												
5. Verificar el nivel de aceite (refrigerante) en los equipos de servicio.												
6. Limpieza y lavado de los sensores del condensador y cámara de humidificador.												
7. Limpieza de terminales eléctricas y tarjetas electrónicas de control.												
8. Limpieza de componentes de fuerza en el gabinete de distribución (evento de mantenimiento del equipo).												
9. Revisión de todos las conexiones eléctricas de fuerza y control en el equipo y/o componentes.												
10. Limpieza en general del equipo y/o áreas cercanas al equipo de servicio.												
11. Verificar el nivel de aceite (refrigerante) en los equipos de servicio.												

ING. CHELEVY BRAYO BAYO
 Administrador Único



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
SISTEMAS DE ENERGÍA
ININTERRUMPIBLE (UPS's) DE 300 KVA,
TOKIO 80.

ANEXOS
ADICION DE CONTRATOS

General Salvador Alvarado No. 176-I
Col. Hipodromo de la Condes
06170, Mexico, D.F.
Tel/Fax 5272 771

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA.

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUPTIBLE (UPS) Y
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA (STS) EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

Concepto	UNIDAD																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1. REVISAR Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes, inspeccionar fusos de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																														
1.1. Parámetros de operación de equipo de banco de baterías para asegurar el estado de carga. (L-1,L-2, L-3,L-4, L-5, L-6, L-7, L-8, L-9, L-10, L-11, Voltaje Línea a Tierra (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																														
1.2. Parámetros de operación de salida del equipo de banco de baterías para asegurar el estado de carga. (L-1,L-2, L-3,L-4, L-5, L-6, L-7, L-8, L-9, L-10, L-11, Voltaje Línea a Tierra (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																														
1.3. Verificar ambiente de operación del equipo en grado Celsius, % y de Humedad Relativa.																														
1.4. Parámetro de ambiente de operación y alarmas.																														
1.5. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estado de carga.																														
1.6. Verificar el estado de carga.																														
2. Operar con la alimentación de energía con la planta de emergencia.																														
2.1. Operar con rfo interrump para verificar puntos calientes en conexiones.																														
2.2. Terminar con rfo interrump para verificar puntos calientes en conexiones.																														
3. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.1. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.2. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.3. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.4. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.5. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
4. Cambiar baterías que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																														
4.1. Sustitución de baterías que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																														

M.S. GARCIA Y SERVICIO SEAVO ADMINISTRADOR UNICO

000296

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA.

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUPTIBLE (UPS) Y
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA (STS) EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	UNIDAD																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1. REVISAR Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes, inspeccionar fusos de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																														
1.1. Parámetros de operación de equipo de banco de baterías para asegurar el estado de carga. (L-1,L-2, L-3,L-4, L-5, L-6, L-7, L-8, L-9, L-10, L-11, Voltaje Línea a Tierra (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																														
1.2. Parámetros de operación de salida del equipo de banco de baterías para asegurar el estado de carga. (L-1,L-2, L-3,L-4, L-5, L-6, L-7, L-8, L-9, L-10, L-11, Voltaje Línea a Tierra (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																														
1.3. Verificar ambiente de operación del equipo en grado Celsius, % y de Humedad Relativa.																														
1.4. Parámetro de ambiente de operación y alarmas.																														
1.5. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estado de carga.																														
1.6. Verificar el estado de carga.																														
2. Operar con la alimentación de energía con la planta de emergencia.																														
2.1. Operar con rfo interrump para verificar puntos calientes en conexiones.																														
2.2. Terminar con rfo interrump para verificar puntos calientes en conexiones.																														
3. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.1. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.2. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.3. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.4. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
3.5. Limpieza y/o cambio de filtro según en las condiciones que se presenten en sitio.																														
4. Cambiar baterías que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																														
4.1. Sustitución de baterías que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																														

[Handwritten signature]

ANEXOS
ADIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
SISTEMAS DE ENERGÍA
ININTERRUMPIBLE (UPS's) DE 30 KVA.,
REFORMA 476.

[Handwritten signature]

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

[Handwritten signature]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS) EN EL MES DE MAYO DEL 2011

Concepto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																															
1.1 Parámetros de operación de equipos de los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L3), (L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																															
1.2 Parámetros de operación de saldos del equipo tales en los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L3), (L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																															
1.3 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius (°C) de Humedad Relativa en %RH.																															
1.4 Parámetro de ajuste de operación y alarmas.																															
1.5 Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido. Incluir por partes.																															
1.6 Faltas por componente en tensión producida de los equipos asociados (con UPS).																															
2 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.1 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.2 Termografía con mayor tiempo para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.3 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.4 Desgaste de la batería.																															
3 Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso.																															
3.1 Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso. Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso. Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso.																															
3.2 Reporte de servicios indicados datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.																															
4 Partes y materiales que en la revisión se determine que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																															
4.1 Partes y materiales que en la revisión se determine que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																															

M. C. J. [Signature]
 INE OPERADOR UNICO

901-201

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS) EN EL MES DE MAYO DEL 2011

Concepto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																															
1.1 Parámetros de operación de equipos de los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L3), (L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																															
1.2 Parámetros de operación de saldos del equipo tales en los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L3), (L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																															
1.3 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius (°C) de Humedad Relativa en %RH.																															
1.4 Parámetro de ajuste de operación y alarmas.																															
1.5 Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido. Incluir por partes.																															
1.6 Faltas por componente en tensión producida de los equipos asociados (con UPS).																															
2 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.1 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.2 Termografía con mayor tiempo para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.3 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.4 Desgaste de la batería.																															
3 Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso.																															
3.1 Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso. Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso. Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso.																															
3.2 Reporte de servicios indicados datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.																															
4 Partes y materiales que en la revisión se determine que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																															
4.1 Partes y materiales que en la revisión se determine que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																															

M. C. J. [Signature]
 INE OPERADOR UNICO

901-200

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIBLE (UPS) Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS) EN EL MES DE ABRIL DEL 2011

Concepto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																															
1.1 Parámetros de operación de equipos de los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L3), (L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																															
1.2 Parámetros de operación de saldos del equipo tales en los indicadores: Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L3), (L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																															
1.3 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius (°C) y de Humedad Relativa en %RH.																															
1.4 Parámetro de ajuste de operación y alarmas.																															
1.5 Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido. Incluir por partes.																															
1.6 Faltas por componente en tensión producida de los equipos asociados (con UPS).																															
2 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.1 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.2 Termografía con mayor tiempo para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.3 Operación con mayor tiempo de arranque para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.4 Desgaste de la batería.																															
3 Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso.																															
3.1 Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso. Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso. Limpieza y mantenimiento de línea según sea el caso.																															
3.2 Reporte de servicios indicados datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.																															
4 Partes y materiales que en la revisión se determine que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																															
4.1 Partes y materiales que en la revisión se determine que es necesario su cambio. La sustitución de baterías no está dentro del alcance del contrato.																															

M. C. J. [Signature]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y
 SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS) EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

Concepto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																																		
1.1 Inspección física de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L), (L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																																		
1.2 Pruebas de operación de todos los equipos con todos sus componentes y partes. Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L), (L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																																		
1.3 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius (°C) y de Humedad Relativa en %RH.																																		
1.4 Pruebas de ajuste de operación y ajuste.																																		
1.5 Pruebas de funcionamiento de los bancos de baterías para asegurar el estado de carga correcto. Reporte por trabajo.																																		
2 Operación con carga interrumpida para obtener puntos calientes en consumos.																																		
2.1 Operación con carga interrumpida para obtener puntos calientes en consumos.																																		
3 Limpieza por mantenimiento preventivo y protector al servicio.																																		
3.1 Limpieza por mantenimiento preventivo y protector al servicio.																																		
3.2 Limpieza por mantenimiento preventivo y protector al servicio.																																		
4 Pruebas y mantenimiento que en su momento se requiera en su servicio. La sustitución de baterías, no está dentro del alcance del contrato.																																		
4.1 Pruebas y mantenimiento que en su momento se requiera en su servicio. La sustitución de baterías, no está dentro del alcance del contrato.																																		

[Handwritten Signature]
 ING. CASANOVA
 ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y
 SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS) EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado.																																		
1.1 Inspección física de los equipos con todos sus componentes y partes. Inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L), (L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																																		
1.2 Pruebas de operación de todos los equipos con todos sus componentes y partes. Voltaje de Fase a Fase (L-L), (L-L), (L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Frecuencia.																																		
1.3 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius (°C) y de Humedad Relativa en %RH.																																		
1.4 Pruebas de ajuste de operación y ajuste.																																		
1.5 Pruebas de funcionamiento de los bancos de baterías para asegurar el estado de carga correcto. Reporte por trabajo.																																		
2 Operación con carga interrumpida para obtener puntos calientes en consumos.																																		
2.1 Operación con carga interrumpida para obtener puntos calientes en consumos.																																		
3 Limpieza por mantenimiento preventivo y protector al servicio.																																		
3.1 Limpieza por mantenimiento preventivo y protector al servicio.																																		
3.2 Limpieza por mantenimiento preventivo y protector al servicio.																																		
4 Pruebas y mantenimiento que en su momento se requiera en su servicio. La sustitución de baterías, no está dentro del alcance del contrato.																																		
4.1 Pruebas y mantenimiento que en su momento se requiera en su servicio. La sustitución de baterías, no está dentro del alcance del contrato.																																		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


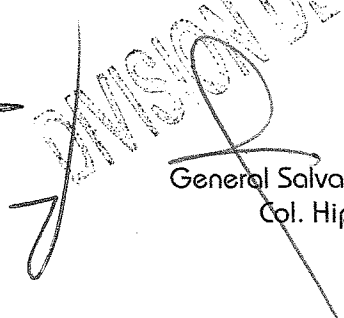
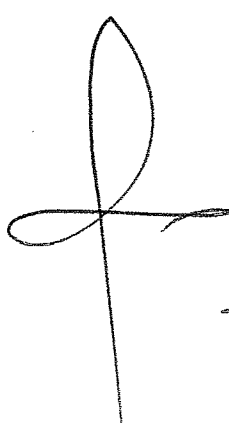
[Handwritten Signature]



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
(PDU), TOKIO 80.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



General Salvador Alvarado No. 176-I
Col. Hipodromo de la Condesa
06170, Mexico, D.F.
Tel/fax 5272 771

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE MARZO DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto	[Redacted]																														
1.	[Redacted]																														
1.1.	[Redacted]																														
1.2.	[Redacted]																														
1.3.	[Redacted]																														
1.4.	[Redacted]																														
1.5.	[Redacted]																														
1.6.	[Redacted]																														
2.	[Redacted]																														
2.1.	[Redacted]																														
2.2.	[Redacted]																														
2.3.	[Redacted]																														
2.4.	[Redacted]																														
2.5.	[Redacted]																														
2.6.	[Redacted]																														
3.	[Redacted]																														
3.1.	[Redacted]																														

00192

[Signature]
 ING. DANIEL RAMÍREZ GARCÍA
 ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE ABRIL DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto	[Redacted]																														
1.	[Redacted]																														
1.1.	[Redacted]																														
1.2.	[Redacted]																														
1.3.	[Redacted]																														
1.4.	[Redacted]																														
1.5.	[Redacted]																														
2.	[Redacted]																														
2.1.	[Redacted]																														
2.2.	[Redacted]																														
2.3.	[Redacted]																														

00191

[Signature]
 ING. DANIEL RAMÍREZ GARCÍA
 ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE MAYO DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto	[Redacted]																														
1.	[Redacted]																														
1.1.	[Redacted]																														
1.2.	[Redacted]																														
1.3.	[Redacted]																														
1.4.	[Redacted]																														
1.5.	[Redacted]																														
2.	[Redacted]																														
2.1.	[Redacted]																														
2.2.	[Redacted]																														
2.3.	[Redacted]																														

00190

[Signature]
 ING. DANIEL RAMÍREZ GARCÍA
 ADMINISTRADOR ÚNICO

DIVISION DE CALIDAD
ANEXOS

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE JUNIO DEL 2011

Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Concepto	[Redacted]																														
1.	[Redacted]																														
1.1.	[Redacted]																														
1.2.	[Redacted]																														
1.3.	[Redacted]																														
1.4.	[Redacted]																														
1.5.	[Redacted]																														
2.	[Redacted]																														
2.1.	[Redacted]																														
2.2.	[Redacted]																														
2.3.	[Redacted]																														
2.4.	[Redacted]																														
2.5.	[Redacted]																														
2.6.	[Redacted]																														
3.	[Redacted]																														
3.1.	[Redacted]																														

00188

[Signature]
 ING. DANIEL RAMÍREZ GARCÍA
 ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.	SERVICIO																																	
1.1. Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (B) e interruptor (B) principal (B); Voltaje de Fase a Fase (L-L, L-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Ficta.	SERVICIO																																	
1.2. Registrar en acta y en el expediente de mantenimiento el estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.3. Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.4. Ubicación, identificación y etiquetado de interruptores de circuito derivados del tablero.	SERVICIO																																	
1.5. Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).	SERVICIO																																	
2. Emergencia con mayor prioridad para eliminar causas de falla de suministro eléctrico.	SERVICIO																																	
2.1. Limpieza adecuada de cables al interior del tablero, panel y poner elementos de selección al cableado.	SERVICIO																																	
2.2. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	SERVICIO																																	
3.1. Tapa, interruptor, termo magnético, terminal (cuando se requiera).	SERVICIO																																	

000186

[Firma]
 ING. OSCAR V. BARRAZA
 ADMINISTRADOR TÉCNICO

DIVISION DE ANEXOS

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2011

Concepto	Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.	SERVICIO																																	
1.1. Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (B) e interruptor (B) principal (B); Voltaje de Fase a Fase (L-L, L-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Ficta.	SERVICIO																																	
1.2. Registrar en acta y en el expediente de mantenimiento el estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.3. Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.4. Ubicación, identificación y etiquetado de interruptores de circuito derivados del tablero.	SERVICIO																																	
1.5. Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).	SERVICIO																																	
2. Emergencia con mayor prioridad para eliminar causas de falla de suministro eléctrico.	SERVICIO																																	
2.1. Limpieza adecuada de cables al interior del tablero, panel y poner elementos de selección al cableado.	SERVICIO																																	
2.2. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	SERVICIO																																	
3.1. Tapa, interruptor, termo magnético, terminal (cuando se requiera).	SERVICIO																																	

000186

[Firma]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE JULIO DEL 2011

Concepto	Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.	SERVICIO																																	
1.1. Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (B) e interruptor (B) principal (B); Voltaje de Fase a Fase (L-L, L-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Ficta.	SERVICIO																																	
1.2. Registrar en acta y en el expediente de mantenimiento el estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.3. Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.4. Ubicación, identificación y etiquetado de interruptores de circuito derivados del tablero.	SERVICIO																																	
1.5. Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).	SERVICIO																																	
2. Emergencia con mayor prioridad para eliminar causas de falla de suministro eléctrico.	SERVICIO																																	
2.1. Limpieza adecuada de cables al interior del tablero, panel y poner elementos de selección al cableado.	SERVICIO																																	
2.2. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	SERVICIO																																	
3.1. Tapa, interruptor, termo magnético, terminal (cuando se requiera).	SERVICIO																																	

000188

[Firma]
 ING. OSCAR V. BARRAZA
 ADMINISTRADOR TÉCNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE AGOSTO DEL 2011

Concepto	Unidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.	SERVICIO																																	
1.1. Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (B) e interruptor (B) principal (B); Voltaje de Fase a Fase (L-L, L-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Ficta.	SERVICIO																																	
1.2. Registrar en acta y en el expediente de mantenimiento el estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.3. Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de armado I/O/N.	SERVICIO																																	
1.4. Ubicación, identificación y etiquetado de interruptores de circuito derivados del tablero.	SERVICIO																																	
1.5. Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).	SERVICIO																																	
2. Emergencia con mayor prioridad para eliminar causas de falla de suministro eléctrico.	SERVICIO																																	
2.1. Limpieza adecuada de cables al interior del tablero, panel y poner elementos de selección al cableado.	SERVICIO																																	
2.2. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	SERVICIO																																	
3.1. Tapa, interruptor, termo magnético, terminal (cuando se requiera).	SERVICIO																																	

000188

[Firma]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspeccion fisica del tablero																															
1.1. Inspeccion, lubricacion y ajuste de los mecanismos de accionamiento (volante y engranaje) de tablero (M e Interruptor (es) principal (es), Volante de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Volante Linea a Neutro (L-AN), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Fijada.																															
1.2. Registro de estados y alarmas.																															
1.3. Verificar que todos los interruptores se accionen en estado normal (posición de cerrado / ON).																															
1.4. Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuitos derivados del tablero.																															
1.5. Verificar que cada interruptor y cableado en el tablero, sistema de tierra fijas (conductor de puesta a tierra) y conductor neutro.																															
2. Verificar el estado de los cables y conductores en las conexiones.																															
2.1. Terminales con tipo aislamiento para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.2. Conexiones de cables al interior del tablero, panel y punto de entrada de servicio al cliente.																															
2.3. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dielectrico.																															

006184

[Handwritten Signature]
 ING. GASTON BRUNO VILLALBA
 ADMINISTRADOR GENERAL

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspeccion fisica del tablero.																															
1.1. Inspeccion, lubricacion y ajuste de los mecanismos de accionamiento (volante y engranaje) de tablero (M e Interruptor (es) principal (es), Volante de Fase a Fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), Volante Linea a Neutro (L-AN), Corriente por Fase y Corriente por Tierra Fijada.																															
1.2. Registro de estados y alarmas.																															
1.3. Verificar que todos los interruptores se accionen en estado normal (posición de cerrado / ON).																															
1.4. Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuitos derivados del tablero.																															
1.5. Verificar que cada interruptor y cableado en el tablero, un adecuado sistema de tierra fijas (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor paralelo a tierra).																															
2. Verificar el estado de los cables y conductores en las conexiones.																															
2.1. Terminales con tipo aislamiento para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.2. Conexiones de cables al interior del tablero, panel y punto de entrada de servicio al cliente.																															
2.3. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dielectrico.																															
2.4. Balanceo de cargas, de manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases de cada tablero y equipo.																															
2.5. Limpieza de todos los terminales electricos y bornes en general del equipo y/o dispositivos.																															
3. Limpieza, mantenimiento y puesta a tierra de gabinete y estructura.																															

006184

[Handwritten Signature]

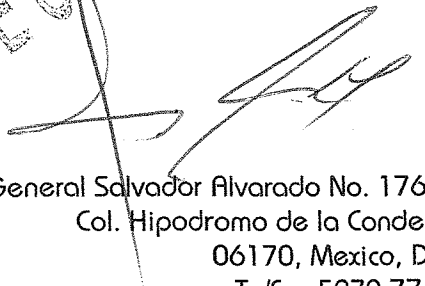
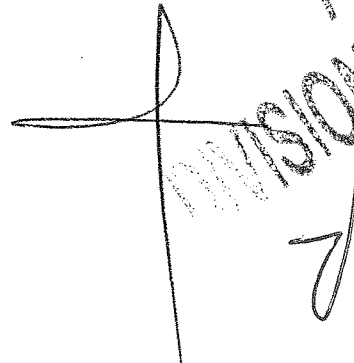
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
(PDU) DE 30 KVA., REFORMA 476.

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS



General Salvador Alvarado No. 176-
Col. Hipodromo de la Condes
06170, Mexico, D.
Te/fax 5272 771

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE MARZO DEL 2011

Concepto	Unidad																																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.																																				
1.1 Pruebas eléctricas, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (a) e interruptor (en principal) (en: Voltaje de Fase a Fase (L-L), L-L-L, L-L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Línea Ficticia.																																				
1.2 Registro de datos de los interruptores de recarga en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
1.3 Verificar el funcionamiento de los interruptores de recarga en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
1.4 Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																				
1.5 Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra ficticia (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor puesto a tierra).																																				
1.6 Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra ficticia (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor puesto a tierra).																																				
2 Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente deslavante.																																				
2.1 Limpieza interior del tablero, poner y poner elementos de selección al cableado.																																				
2.2 Verificar que todos los interruptores se encuentran en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
2.3 Bloquear de cargas de manera de no tener una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																																				
2.4 Bloquear de cargas de manera de no tener una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																																				
2.5 Revisión de todas las terminales eléctricas y conexión en general del equipo y/o aparatos.																																				
2.6 Revisión de todas las terminales eléctricas y conexión en general del equipo y/o aparatos.																																				
3 Limpieza interior y/o gabinete con solvente deslavante.																																				
3.1 Limpieza interior y/o gabinete con solvente deslavante.																																				

006181

HUMBERTO CRUZ GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUMINISTRO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE MAYO DEL 2011

Concepto	Unidad																																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.																																				
1.1 Pruebas eléctricas, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (a) e interruptor (en principal) (en: Voltaje de Fase a Fase (L-L), L-L-L, L-L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Línea Ficticia.																																				
1.2 Registro de datos de los interruptores de recarga en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
1.3 Verificar el funcionamiento de los interruptores de recarga en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
1.4 Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																				
1.5 Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra ficticia (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor puesto a tierra).																																				
1.6 Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra ficticia (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor puesto a tierra).																																				
2 Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente deslavante.																																				
2.1 Limpieza interior del tablero, poner y poner elementos de selección al cableado.																																				
2.2 Verificar que todos los interruptores se encuentran en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
2.3 Bloquear de cargas de manera de no tener una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																																				
2.4 Bloquear de cargas de manera de no tener una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																																				
2.5 Revisión de todas las terminales eléctricas y conexión en general del equipo y/o aparatos.																																				
2.6 Revisión de todas las terminales eléctricas y conexión en general del equipo y/o aparatos.																																				
3 Limpieza interior y/o gabinete con solvente deslavante.																																				
3.1 Limpieza interior y/o gabinete con solvente deslavante.																																				

006179

HUMBERTO CRUZ GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUMINISTRO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL MES DE JUNIO DEL 2011

DIVISION DE CABLEADO

Concepto	Unidad																																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero.																																				
1.1 Pruebas eléctricas, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (a) e interruptor (en principal) (en: Voltaje de Fase a Fase (L-L), L-L-L, L-L-L), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Línea Ficticia.																																				
1.2 Registro de datos de los interruptores de recarga en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
1.3 Verificar el funcionamiento de los interruptores de recarga en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
1.4 Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																				
1.5 Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra ficticia (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor puesto a tierra).																																				
1.6 Verificar que está instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra ficticia (conductor de puesta a tierra de equipo y conductor puesto a tierra).																																				
2 Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente deslavante.																																				
2.1 Limpieza interior del tablero, poner y poner elementos de selección al cableado.																																				
2.2 Verificar que todos los interruptores se encuentran en estado normal posición de cerrado (ON).																																				
2.3 Bloquear de cargas de manera de no tener una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																																				
2.4 Bloquear de cargas de manera de no tener una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																																				
2.5 Revisión de todas las terminales eléctricas y conexión en general del equipo y/o aparatos.																																				
2.6 Revisión de todas las terminales eléctricas y conexión en general del equipo y/o aparatos.																																				
3 Limpieza interior y/o gabinete con solvente deslavante.																																				
3.1 Limpieza interior y/o gabinete con solvente deslavante.																																				

006178

HUMBERTO CRUZ GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes. Inspecciona todos los tableros																															
1.1 Inspeccionar el tablero de control, verificar el estado de los componentes, verificar el funcionamiento de los relés, verificar el estado de los fusibles, verificar el estado de los interruptores (de principal) (de fase a fase (L-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Línea).																															
1.2 Registrar de estado y sistemas.																															
1.3 Verificar que los interruptores se encuentren en estado normal posición de cerrado (ON).																															
1.4 Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																															
1.5 Verificar que los interruptores en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de tierra a tierra de suelo y conductor puesta a tierra).																															
2 Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.1 Aislar y limpiar de cables al interior del tablero, poner y poner elementos de sujeción #																															
2.2 Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente adecuado.																															
2.3																															

[Firma]
 ING. JESÚS RIVERO BRUNO
 ADMINISTRADOR GENERAL

006-173

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

REFORMA 476 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes. Inspecciona todos los tableros																															
1.1 Inspeccionar el tablero de control, verificar el estado de los componentes, verificar el funcionamiento de los relés, verificar el estado de los fusibles, verificar el estado de los interruptores (de principal) (de fase a fase (L-L2, L2-L3, L3-L1), Voltaje Línea a Neutro (L-N), Corriente por Fase y Corriente por Línea).																															
1.2 Registrar de estado y sistemas.																															
1.3 Verificar que los interruptores se encuentren en estado normal posición de cerrado (ON).																															
1.4 Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																															
1.5 Verificar que los interruptores en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de tierra a tierra de suelo y conductor puesta a tierra).																															
2 Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.1 Aislar y limpiar de cables al interior del tablero, poner y poner elementos de sujeción al																															
2.2 Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente adecuado.																															
2.3 Balanceo de cargas, se realizará de las mañanas que no será una diferencia mayor al 10% en																															
2.4 Prueba y calibración de bus e interruptor principal del tablero.																															
2.5 Respaldo de todas las terminales eléctricas y bornales en general del edificio por separado.																															
2.6																															
3																															
3.1 Prueba, limpieza y mantenimiento preventivo de los equipos (según sea necesario).																															

006-172

ANEXOS
DIAGNOSTICO DE CONTRATACION

[Firma]

[Firma]



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO
MENSUAL A SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE
MONITOREO), TOKIO 80.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXOS
INSTRUMENTOS DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y
SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (STS)

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE MARZO DEL 2011

Concepto	Unidad																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1.1 Limpieza general del sistema.																																
1.2 Revisión de alimentación.																																
1.3 Revisión funcional de los diferentes elementos del sistema.																																
1.4 Se realizaron procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso.																																
1.5 Verificar que las alarmas se registren en la consola de back up para consultas futuras.																																
1.6 Pruebas de mensajes para envío de alarmas.																																

006170

ING. DANIELA GARCÍA
 ADMINISTRADORA ÚNICA

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE ABRIL DEL 2011

Concepto	Unidad																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1.1 Limpieza general del sistema.																																
1.2 Revisión de alimentación.																																
1.3 Revisión funcional de los diferentes elementos del sistema.																																
1.4 Se realizaron procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso.																																
1.5 Verificar que las alarmas se registren en la consola de back up para consultas futuras.																																
1.6 Pruebas de mensajes para envío de alarmas.																																

006163

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE MAYO DEL 2011

Concepto	Unidad																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1.1 Limpieza general del sistema.																																
1.2 Revisión de alimentación.																																
1.3 Revisión funcional de los diferentes elementos del sistema.																																
1.4 Se realizaron procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso.																																
1.5 Verificar que las alarmas se registren en la consola de back up para consultas futuras.																																
1.6 Pruebas de mensajes para envío de alarmas.																																

006168

ING. DANIELA GARCÍA
 ADMINISTRADORA ÚNICA

ANEXOS
COPIA DE CONTROL

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE JUNIO DEL 2011

Concepto	Unidad																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1.1 Limpieza general del sistema.																																
1.2 Revisión de alimentación.																																
1.3 Revisión funcional de los diferentes elementos del sistema.																																
1.4 Se realizaron procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso.																																
1.5 Verificar que las alarmas se registren en la consola de back up para consultas futuras.																																
1.6 Pruebas de mensajes para envío de alarmas.																																

006167

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1.1 Limpieza general del sistema.																																
1.2 Revision de alimentacion.																																
1.3 Revision funcional de los diferentes elementos del sistema.																																
1.4 Se realizaran procedimientos de respaldo y limpieza de informacion del control de acceso.																																
1.5 Verificar que los alarmas se registren en la carpeta de back up para consultas futuras.																																
1.6 Pruebas de respaldo para sitio de alarmas.																																

000-164

[Handwritten Signature]
 ING. OSCAR VARGAS BRAGA
 ADMINISTRADOR UNICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1.1 Limpieza general del sistema.																																	
1.2 Revision de alimentacion.																																	
1.3 Revision funcional de los diferentes elementos del sistema.																																	
1.4 Se realizaran procedimientos de respaldo y limpieza de informacion del control de acceso.																																	
1.5 Verificar que los alarmas se registren en la carpeta de back up para consultas futuras.																																	
1.6 Pruebas de respaldo para sitio de alarmas.																																	

000-163

[Handwritten Signature]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE JULIO DEL 2011

Concepto	Unidad																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1.1 Limpieza general del sistema.																																	
1.2 Revision de alimentacion.																																	
1.3 Revision funcional de los diferentes elementos del sistema.																																	
1.4 Se realizaran procedimientos de respaldo y limpieza de informacion del control de acceso.																																	
1.5 Verificar que los alarmas se registren en la carpeta de back up para consultas futuras.																																	
1.6 Pruebas de respaldo para sitio de alarmas.																																	

000-166

[Handwritten Signature]
 ING. OSCAR VARGAS BRAGA
 ADMINISTRADOR UNICO

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE AGOSTO DEL 2011

Concepto	Unidad																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1.1 Limpieza general del sistema.																																	
1.2 Revision de alimentacion.																																	
1.3 Revision funcional de los diferentes elementos del sistema.																																	
1.4 Se realizaran procedimientos de respaldo y limpieza de informacion del control de acceso.																																	
1.5 Verificar que los alarmas se registren en la carpeta de back up para consultas futuras.																																	
1.6 Pruebas de respaldo para sitio de alarmas.																																	

000-165

[Handwritten Signature]

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1.1 Limpieza general del sistema.																																	
1.2 Limpieza general de los dispositivos electrónicos del sistema.																																	
1.3 Limpieza y revisión de la tarjeta de control de potencia.																																	
1.4 Verificar que las alarmas se registren en los dispositivos de back up para consultarlo.																																	
1.5 Pruebas de mantenimiento para aviso de alarma.																																	

000-162

[Handwritten Signature]
 Ing. Oscar Rodríguez
 Administrador Único

GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A de C.V
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION Y DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION TOKIO 80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO) EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Unidad																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1.1 Limpieza general del sistema.																																	
1.2 Limpieza general de los dispositivos electrónicos del sistema.																																	
1.3 Limpieza y revisión de la tarjeta de control de potencia.																																	
1.4 Verificar que las alarmas se registren en los dispositivos de back up para consultarlo.																																	
1.5 Pruebas de mantenimiento para aviso de alarma.																																	

000-161

[Handwritten Signature]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO
MENSUAL A PLANTA DE EMERGENCIA,
TOKIO 80.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



006329

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR019-N27-2011
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP**

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR019-N27-2011 QUE EFECTÚA LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80 Y REFORMA 476, UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES" CON LA EMPRESA GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V., LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- CON OFICIO NO. 09 A3611240/1750 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2011, EL LIC. JORGE DAVID RODRIGUERA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SOLICITA CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80 Y REFORMA 476, UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES" ADJUNTANDO PARA ELLO: -----

- ✓ OFICIO DE REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA.
- ✓ ANEXO TÉCNICO.
- ✓ JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL.
- ✓ TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- ✓ PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- ✓ DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- ✓ COTIZACIONES DE PROVEEDORES/ESTUDIO DE MERCADO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN VII Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA LLEVA A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. SA-019GYR019-N27-2011.-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, QUINTO PISO, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., EL LIC. VALENTÍN MÉNDEZ IBÁÑEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. SA-019GYR019-N27-2011.-----

SEGUNDO.- LOS DATOS RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN SON LOS SIGUIENTES: EMPRESA ADJUDICADA GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.-----

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR019-N27-2011
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP**

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO ANTES DEL IVA	MONTO MÁXIMO ANTES DEL IVA
GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TOKIO 80 Y REFORMA 476, UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS, INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"	\$852,782.23	\$1'019,886.23

CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO. -----

TERCERO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ADJUDICADA QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE PAGO SE EFECTUARÁN CONFORME A LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.. -----

CUARTO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA ADJUDICADA, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ DE **ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL** PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -----

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 11 DE JUNIO DE 2010, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE REALIZÓ ANTE EL SAT LA SOLICITUD DE OPINIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS Y REQUERIDOS POR EL SAT.

QUINTO.- SE LE NOTIFICA A LA EMPRESA ADJUDICADA, QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, SITO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 10º PISO, COL. ROMA, C.P. 06700, MÉXICO, D.F. -----

CIERRE DEL ACTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

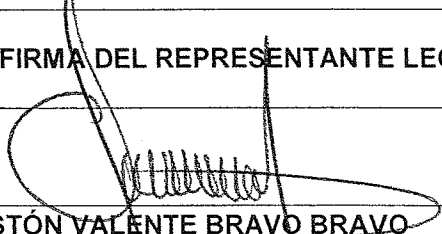
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

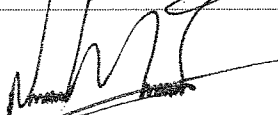


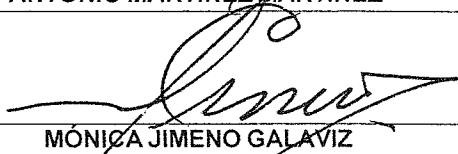
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR019-N27-2011
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP**

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE PROCEDIMIENTO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, PROCEDIENDO AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO, SA-019GYR019-N27-2011 POR LO QUE LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN EL ACTA, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA.

POR LA EMPRESA:

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DISTRIBUIDOR UNIVERSAL DAGA, S.A. DE C.V.	 GASTÓN VALENTE BRAVO BRAVO

POR EL IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA	 VALENTÍN MÉNDEZ IBÁÑEZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 MÓNICA JIMENO GALAVIZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR019-N27-2011

[Handwritten signature]

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 4

**“FORMATO PARA LA PÓLIZA DE FIANZA DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

